



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

SUBSECRETARÍA DE REGULACIÓN AMBIENTAL
DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN INTEGRAL DE MATERIALES Y ACTIVIDADES RIESGOSASINFORMACIÓN SUJETA A CLASIFICACIÓN:
La presente información queda sujeta a las disposiciones aplicables en materia de transparencia

OFICIO No.

V-DGGIMAR.618/AH-22780/25

No. de FOLIO

0502300400120255093003529

FECHA DE EXPEDICIÓN:

Ciudad de México, a 24 de Septiembre de 2025

AUTORIZACIÓN PARA IMPORTACIÓN DE PLAGUICIDAS

Con fundamento en los artículos 135 fracción IV y 153 fracción VII de Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente vigente; 19 fracciones I, XII y XIV del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales publicado en el Diario Oficial de la Federación el 14 de marzo de 2025; 1, 2 fracción I, 3 fracción II, 30, 31 y 32 del Reglamento en Materia de Registros, Autorizaciones de Importación y Exportación y Certificados de Exportación de Plaguicidas, Nutrientes Vegetales y Sustancias y Materiales Tóxicos o Peligrosos vigente; el Acuerdo que Establece la Clasificación y Codificación de Mercancías cuya Importación y Exportación está sujeta a Regulación por parte de las Dependencias que integran la Comisión Intersecretarial para el Control del Proceso y Uso de Plaguicidas, Fertilizantes y Sustancias Tóxicas vigente; el Acuerdo que Establece la Clasificación y Codificación de Mercancías cuya Importación y Exportación está sujeta a Regulación por parte de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales vigente; y demás disposiciones aplicables, se expide la presente autorización de importación a favor de la empresa denominada:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL

2022 ENVIRONMENTAL SCIENCE S DE RL DE CV
INSURGENTES SUR , 1079 , SIN NUMERO
BENITO JUAREZ, NOCHEBUENA, BENITO JUAREZ
03720, CIUDAD DE MÉXICO, MEXICO (ESTADOS UNIDOS MEXICANOS)
TEL. 2695705

R.F.C. ó C.U.R.P.

DMV210819NP6

VIGENCIA INICIAL

24 de Septiembre de 2025

VIGENCIA FINAL

17 de Julio de 2026

NOMBRE COMERCIAL /COMUN

RODILON PELLETS (DIFETIALONA)

NÚMERO CAS

104653-34-1

ANÁLISIS GARANTIZADO

No requiere

CATEGORÍA TOXICOLÓGICA

5

CANTIDAD

60000

UNIDAD DE MEDIDA

Kilogramo

OBJETO DE LA IMPORTACIÓN

DISTRIBUCIÓN

FRACCIÓN ARANCELARIA

38089999

OBSERVACIONES

NO APLICA

PAÍS DONDE SE ELABORA EL PRODUCTO (FORMULADO)

USA

PAÍS DE PROCEDENCIA

BEL, DEU, FRA, USA

ADUANA DE ENTRADA

VERACRUZ, NUEVO LAREDO, COLOMBIA,
AEROPUERTO INTERNACIONAL FELIPE
ANGELES, MEXICO

PAÍS DONDE SE FABRICA EL INGREDIENTE ACTIVO (TÉCNICO)

DEU

Director de Riesgo y Proyectos

En suplencia por ausencia temporal del Director General de Gestión Integral de Materiales y Actividades Riesgosas, y de conformidad con los artículos 3° Apartado A fracción II, inciso d) 8, 9 fracción XXIII, 21 y 81 párrafo primero del Reglamento Interior vigente de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 27 de julio de 2022, y mediante oficio No. SRA/DGGIMAR.710/004547 de fecha 01 de Agosto de 2022.

GBVaJ0Vd1YNHqESrfsDK5ZFok9phQI8w31m58EvdHQwRcWc2n3tkQfFQ7q4rWICWq64RxioSwD5x
3MhUL2lhs8sOsKSYbsgf8Kotiv1XTkvSCysSW33uHpEA+IP5w7X0D81J1zRcse5mgxslbGihDPG
/W6s3g1/pTmncX6D/1bwiN+ldxBE3MqrMcfDvSr5t2TDkuOIB9+yZ964lj1SvQjTmBRi0KQOvR
LAMyDXthWFwt3Ct3GWPbstHFGGFGWmsOje2oGuWSRaBkry0YBfg1dyvE61pDXLZOhbJE/ldtKJ
qYw1WtN847nTzwatRtET2ZWEj9Yg7bZ15SC7Pg==

JORGE ALONSO MARBAN HERNANDEZ

JAMH/SIBJ/JCH

LA PRESENTE AUTORIZACIÓN SE OTORGA BAJO LAS CONDICIONES QUE APARECEN AL REVERSO

